ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	*20261300014523* Radicado: **20261300014523** Fecha: 28-01-2026

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No:	FUGA-097-2026		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión, en el acompañamiento y desarrollo del proceso de gestión de las comunicaciones, en especial respecto a las comunicaciones internas, en aras de dar cumplimiento al plan estratégico de comunicaciones de la FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO – FUGA		
Contratista/ Tomador:	Karen Daniela Contreras Castro		
Identificación del contratista:	1.000.319.495		
Compañía aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
Póliza Número:	BCH-100049361	Anexo y certificado:	0 y 97142686
Fecha de expedición de la póliza	28 de enero de 2026		

TIPO DE AMPARO.	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/01/2026	6/05/2027	$3.647.600

La póliza allegada a la Oficina Jurídica cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, según las prescripciones legales, de acuerdo con los amparos, vigencias y valores pactados contractualmente.

Por lo anterior, se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C.

Notas:
1. La vigencia de la garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura del amparo, de conformidad con lo exigido en el contrato.
2. El supervisor del presente contrato debe solicitar al contratista que realice la actualización las pólizas cuando se firme el acta de inicio y/o en caso de prórroga, adición o, en general, cualquier modificación o novedad del contrato.
4. Es obligación del supervisor del respectivo contrato, que toda solicitud realizada a la aseguradora, sus respuestas, y demás documentos, deben constar en el expediente contractual correspondiente.

JEFE OFICINA JURÍDICA

MARÍA ALEXANDRA SANDOVAL CONCHA

Documento 20261300014523 firmado electrónicamente por:

MARÍA ALEXANDRA SANDOVAL CONCHA
Jefe Oficina Jurídica
Oficina Jurídica
Fecha firma: 30-01-26 08:51:49

Revisó: Laura Valentina Jara Sánchez - Contratista - Oficina Jurídica

ffefe03eaefbed31aedef513ab51c2971dfe88f21ccc4055cd78a2c7a8a03c29
Codigo de Verificación CV: 11a36